

“Becas Santander Habilidades | Gestión y Liderazgo Universitario – OUI 2022”

El Programa “Becas Santander Habilidades | Gestión y Liderazgo Universitario – OUI 2022” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander realizada en conjunto con la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), enfocado en el desarrollo de las competencias en temas de liderazgo, gestión académica y estratégica en educación superior.

I) Destinatarios de las Becas:

Directivos de **Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas**, miembros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con sus 207 asociadas, que estén interesados en desarrollar sus competencias de gestión o el desarrollo de un proyecto innovador en su área de responsabilidad.

II) Características de las Becas:

Este programa, está diseñado para proporcionar a los directivos de la educación superior de las Américas herramientas y conocimientos necesarios para:

- Potenciar competencias de gestión.
- Impulsar la capacidad de respuesta a las demandas competitivas de éste sector educativo.
- Liderar con visión la consolidación de objetivos institucionales.
- Desarrollar habilidades blandas.

El programa será realizado totalmente a distancia en el Aula Virtual OUI-IOHE y consta de doce semanas de duración con un total de 180 horas de trabajo. A través del programa se realizarán cinco módulos:

- I. Gestión Estratégica
- II. Gestión del Conocimiento
- III. Gestión de Recursos
- IV. Gestión de Personal
- V. Gestión de Proyectos

Fecha de realización de curso: 01 de agosto a 01 de noviembre.

Esta convocatoria consiste en la oferta de **14 (catorce) medias becas** para la participación de directivos de IES mexicanas en el **Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario**, realizado por la OUI a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).

El Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario, cuenta con una cuota de inscripción de \$1200USD. **Banco Santander cubrirá un monto de \$625USD** para los catorce seleccionados de la presente convocatoria, siendo estos mismos los responsables de cubrir el monto restante de la cuota de inscripción.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas realizarse del **16 de mayo al 03 de Julio de 2022** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Carta de recomendación: emitida por su jefe directo, Rector, Director General, Presidente o su equivalente de la Institución de Educación Superior a la que pertenece y siguiendo los lineamientos de la carta de recomendación adjunta en la presente convocatoria.
2. Exposición de motivos: redacción con extensión máxima de doscientas ochenta palabras en la que se manifieste el interés de participar en la presente convocatoria.
3. Identificación emitida por la Institución de Educación Superior: Credencial o ID equivalente que ampare la relación contractual con la IES a la que pertenece.
4. Identificación oficial: identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral.
5. Realización de curso "Introducción a la Habilidades digitales": una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria "Becas Santander Habilidades – Gestión y Liderazgo Universitario – OUI 2022", el postulante contará con siete días naturales para la realización del curso "Habilidades Digitales" realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anui.es.mx>. El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes serán valorados por el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) para seleccionar a los mejores candidatos, mismos que serán evaluados en conjunto por el Comité de Asignación de Becas Banco Santander.

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- "Comité OUI-IGLU", integrado por autoridades del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) de la Organización Universitaria Interamericana.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del "Comité OUI-IGLU" para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

La convocante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **12 de Julio de 2022**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2022 del Programa supone la aceptación por los participantes de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2022 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web www.becas-santander.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.

Organización Universitaria Interamericana (OUI)

Universidades Socias

- Alianza para la Educación Superior - ALPES
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Consorcio de Universidades Mexicanas A.C.
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior A.C.
- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
- Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Superior de Negocios Entrepreneur S.C.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Edo. De Guanajuato
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- Tecnológico Nacional de México
- Universidad Abierta y a Distancia de México
- Universidad Anáhuac de Xalapa

- Universidad Anáhuac México
- Universidad Autónoma Chapingo
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Campeche
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma de La Laguna, A.C.
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad Autónoma España de Durango
- Universidad Cristóbal Colón
- Universidad de Colima
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad de Monterrey
- Universidad de Quintana Roo
- Universidad de Sonora
- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad del Valle de Orizaba
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad La Salle, A.C.
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Panamericana
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Tecnológica de Cancún
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
- Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- Universidad Vasco de Quiroga A.C
- Universidad Veracruzana
- Universidad Westhill